



Bruselas, 22 de agosto de 2025  
(OR. en)

12097/25

SOC 561  
EMPL 375  
SAN 503

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo  
Asunto: Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo  
Nombramiento de D. Pascal BOUGIE, miembro titular por los Países Bajos, en sustitución de D.<sup>a</sup> Naomi COLVOORT, que ha dimitido

---

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.<sup>a</sup> Naomi COLVOORT como miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones patronales (por los Países Bajos).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo<sup>1</sup>, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

---

<sup>1</sup> DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, los Países Bajos han designado a D. Pascal BOUGIE para este puesto para el período restante del mandato actual, que concluye el 5 de marzo de 2028.
  4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
    - (a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que figura en el documento ST 12099/25; y
    - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
-